



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CUESTIONARIO SOBRE LA MEJORA DEL ENTORNO

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA A VALORAR

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/TIE/Certificado UE

La cumplimentación de este cuestionario es **VOLUNTARIA** y facilita al Equipo Multiprofesional el proceso de valoración

Nos gustaría que indicase qué aspectos considera que se podrían modificar en el entorno dónde usted vive que mejorarían su vida diaria y su participación en la sociedad y los posibles apoyos que necesitaría (Servicios, Políticas, Ayudas...). Señale la opción que considere o en su caso, utilice el espacio para indicar lo que usted proponga.

- ☐ Ayudas para disponer de dispositivos técnicos de ayuda para el uso personal en las actividades diarias: Para la movilidad, la marcha, para la comunicación, diseño de objetos cotidianos (como jarras botellas, latas...) para otras actividades como educación, empleo, actividades culturales, deportivas, recreativas...

- Otras:

- ☐ Ayudas para mejorar las condiciones de habitabilidad de su vivienda (p.ej. quitar bañera y poner ducha, barras, pasamanos, señales luminosas, pictogramas...).

- Otras:

- ☐ Ayudas para mejorar en la accesibilidad del entorno, como: instalar ascensor, eliminar escalones, rebaje de aceras, mejora en la accesibilidad de los transportes públicos, plazas reservadas para personas con movilidad reducida, prioridad en las colas...

- Otras:

- ☐ Apoyo y relaciones de otras personas para la realización de las Actividades de la Vida Diaria, por parte de familiares, amistades, personas del trabajo, personas vecinas, Servicios de Ayuda a Domicilio, ...

- Otras:

Continúa en la página siguiente.

ANEXO II - BAREMO DE RESTRICCIONES EN LA PARTICIPACIÓN (BRP-QD)
(RD 888/2022, de 18 octubre)

Página 2 de 2



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ☐ Modificación de las Actitudes de la sociedad sobre la forma de comprender, comunicarse o reaccionar ante sus problemas, por parte de familiares, amistades, personas del trabajo, personas vecinas, profesionales, ...
- Otras:

- ☐ Fomento de Servicios, Sistemas o Políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la participación de las personas con discapacidad para cualquier actividad, como programas de empleo, transporte, ocio, servicios especializados de rehabilitación, fomento de asociaciones, polideportivos, pensiones, educación...).
- Otras:

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Solicitud de reconocimiento/revisión del grado de discapacidad.
RESPONSABLE:	Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de reconocimiento/revisión del grado de discapacidad.
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
	Encargado del tratamiento: Dirección General de Servicios Sociales y Mayores.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es , electrónicamente o presencialmente a través del Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/CuestionarioBRPProteccionDatos.pdf .

En

a

de

de

La persona solicitante o la persona que cumplimenta el cuestionario,